

Tulio
19/05/2023 9:19 AM

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE CULTURA

DEIA

AMBIENTE

Panamá, 18 de mayo de 2023
MC-DNPC-PCE-N-N°523-2023

Ingeniera

ANALILIA CASTILLERO

Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

15.
YR

Estimada ingeniera Castillero:

Respondiendo a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0145-0905-2023, con los comentarios concernientes al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II titulado “**MIRADOR THE PALMS**”, No. de expediente DEIA-II-F-096-2023, proyecto a realizarse en el corregimiento de San Francisco, distrito de Panamá, provincia de Panamá, cuyo promotor es COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA, S.A.

Sobre el particular, el proyecto tiene como objetivo ofrecer un área de esparcimiento con fines recreacional de un mirador a modo de terraza con vista al mar como un valor agregado entre los lotes 41 a 45, ubicados sobre la Isla No 2 en Punta Pacífica. Esta facilidad contará con una plataforma fijada sobre 4 pilotes fijados sobre el fondo marino y una pasarela fija tipo puente en aéreo fijada a una de las escolleras de la isla próxima entre los lotes 41 a 45. (Ver pág. 16 del EsIA).

Según el consultor, el área donde se ubica el proyecto, “...ha sido intervenida durante la creación de las dos islas artificiales 1 y 2 no se encontró hallazgos de algún tipo de artefactos.” (Ver pág. 170 del EsIA).

Por consiguiente, tomando a consideración las características del terreno un área intervenida durante la creación de las dos islas artificiales, consideramos viable el EsIA denominado “**MIRADOR THE PALMS**” y se recomienda la notificación inmediata de cualquier hallazgo fortuito a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural.

Atentamente,


Linette Montenegro
Directora Nacional de Patrimonio Cultural
Ministerio de Cultura

LM/yg

